



Resolución Directoral

N° 152-2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 08 de setiembre de 2023

VISTOS; el Memorándum Múltiple N° 259-2023-VIVIENDA/SG, de fecha 07 de setiembre de 2023, y el Informe N° 698-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 08 de setiembre de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 378-2022-VIVIENDA, de fecha 19 de diciembre de 2022, se designa al señor Yuri Iván Ayala Alfaro, en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración.

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 259-2023-VIVIENDA/SG, la Secretaría General propone encargar temporalmente la Oficina General de Administración a la señora Sabina Milagros Olgún Galarza, Asesora I de la Secretaría General, a partir del 11 de setiembre de 2023 y en adición a sus funciones.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor bajo el régimen CAS, pueda asumir la suplencia de un puesto o función perteneciente a un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-



Resolución Directoral

N° 152 -2023-VIVIENDA/OGGRH

2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP - P del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director General de la Oficina General de Administración como Empleado de Confianza;

Que, mediante Informe N° 698-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 08 de setiembre de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye; que resulta viable designar temporalmente a la servidora Sabina Milagros Olgún Galarza, Asesora I de la Secretaría General; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, a partir del 11 de setiembre de 2023, en tanto se designe al titular;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;



Resolución Directoral

N° 152-2023-VIVIENDA/OGGRH

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a la servidora Sabina Milagros Olguín Galarza; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, a partir del 11 de setiembre de 2023, en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora Sabina Milagros Olguín Galarza; Asesora I de la Secretaría General; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CABEZAS ACHA
Karina Yodell FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/09/08 18:59:07-0500

-Firmado digitalmente-

KARINA YODELL CABEZAS ACHA

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS